



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39073/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que en cada caso se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn